

Contra Pueyrredon

EL
CAMARISTA OLIDEN (matías)

CONTESTA

Cup 405 c. 63.

POR LO QUE A ÉL TOCA

AL PAPEL PUBLICADO

POR EL GENERAL PUEYRREDON.

ESTABA muy tranquilo en mi casa hoy 27 de junio del año corriente, cuando despues de despedi á uno de los señores que componen la Junta del Monte Pio, á quienes habia hecho citar para esa tarde, me determiné á salir de mi casa por hacer algun ejercicio. Lo verifiqué, y no habia andado una cuadra cuando me encontré con un paisano que me saludó manifestando que queria decirme algo, en efecto, ya pasaba y se convirtió á mi en términos que tube que pararme, y entonces con una especie de sentimiento me dijo que acababa de oir leer un manifiesto de Pueyrredon, en que hablaba contra mí, y me decia muchas injurias; yo le conteste que le agradecia la noticia, y que ignoraba pudiese decir de mí algo ese señor que no fuese contestado.

Inmediatamente me dirigí en busca del papel que encontré, y restituido á casa le lei. Es triste suerte la del que tiene que defender su honor, cuando el gozar pacificamente del concepto de honrado es el bien del hombre sobre todos apreciable: pero es mas triste cosa que el general ó brigadier Pueyrredon sea quien pretende por medio de su papelon poner el mio en cuestion. ¡Qué! ¿se habrá figurado este hombre odiado, y despreciado de todos, que yo pudiera denun-



2
ciarlo, acusarlo ò ser testigo contra él, y para echarme fuera ò excepcionarse de mi dicho se anticipa à hacerlo sospechoso? Se ha engañado miserablementé. El Dr. Oviden es y ha sido desde niño de mas honradez y providad que él lo ha sido.

Sobrados motivos tiene el brigadier Pueyrredon para estar seguro por experiencia de esta verdad. Asi es que lejos de aprender por su ejemplo, solo trato de defenderme por lo que à mi toca de la idea de falso y sin honor que se ha persuadido infundirà contra mi en los que lean el papel citado. Dos son los hechos que ha tomado este brigadier para injuriarme. El salvarse de la nota de autor de la última guerra civil, y la conversacion en que asegura haber yo dicho que él habia usurpado ingente cantidad de miles de una propiedad europea. La relacion simple y sencilla de los hechos acreditarà si mi verdad, es tan sospechosa como mi honor. No es menester que me lo interroguen, yo debo decir detalladamente lo que ha pasado, porque hasta contra mi soy verdadero.

En el año pasado de 1817 por el mes de setiembre vino à esta ciudad D. Gregorio Samaniego, vecino del Entre-Rios en la jurisdiccion de Gualaguychu. Este sugeto fué llamado por el gobierno é interrogado sobre la opinion y actual estado de aquel pais, (à esto dió lugar una comunicacion amenazadora del general D. José Artigas, que asustó al brigadier Pueyrredon, y contra la que trataba de prevenirse, y se prevenia de hecho), Samaniego no satisfizo, pero por sus contestaciones se columbró que algo queria decir y no se determinaba. Entonces fué llamado y encargado de sondear à Samaniego: lo verifiqué, pues que le conocia de antemano, y éste me informó de la decision en que estaban los habitantes de aquella provincia de unirse à las demás bajo el gobierno Directorial, y reconvenido por mi sobre no haberse franqueado con el gobierno, me contestó que no lo habia hecho, porque nuestro gobierno no hacia sino comprometer à aquellos pueblos, y despues dejarlos.

De todo di cuenta inmediatamente, y se formaron sobre esta noticia las mas lisongeras esperanzas. Por mi conducto se



3
le dieron à Samaniego algunas municiones, y se le aseguró por parte del gobierno que se auxiliarian y secundarian los deseos de aquellos habitantes con las tropas que para ello juzgaba bastantes dicho Samaniego: pero que era preciso que antes reuniese la opinion de aquellas gentes.

En estos términos partió Samaniego de esta ciudad para el lugar de su domicilio, de donde avisó el resultado de su encargo. Aquellos habitantes inmediatamente se pusieron bajo la obediencia del gobierno de las Provincias Unidas, y reclamaban à este gobierno el cumplimiento de lo prometido por mi conducto, yo como comprometido por el gobierno con aquella gente importunaba, y tarde conoté, pero de un modo cruel para un hombre sencible y lleno de providad, que Samaniego me habia dicho verdad. Se remitieron entonces unas pocas armas. El gobierno en su politica queria ocupar la atencion del general D. José Artigas, y estimaba que aquella guerra debia extinguirse con la sangre de los habitantes de aquel territorio sin contribuir la nuestra, y que debian derramarla por verse sujetos al gobierno de las Provincias Unidas.

Logré por fin vencer la resistencia, no como dice el brigadier Pueyrredon à la guerra civil en aquella provincia que se deseaba, y con la que trataba de embarazar la invasion con que le amagaba el general D. José Artigas, sino la que hacia à despachar el auxilio de tropas que se habia ofrecido, ¿pero en qué circunstancias? Cuando Samaniego con la gente que pudo precipitadamente reunir de Gualaguychu, y D. Gervasio Correa de Gualaguay estaban sitiados en el lugar que llaman los Toldos, por el señor D. Francisco Ramirez con un corto número de tropas que permanecia aun à su devocion, cuando los vecinos de ambos territorios unos hulan de D. Francisco Ramirez à esta ciudad ò à las islas, y otros eran remitidos presos al cuartel general del Herbidero. En esta sazon fué que se mandaron quinientos hombres escasos de auxilio, no seiscientos como falsamente pone en su papel el brigadier. Entonces fué que se me nombró de comisionado especial del gobierno en aquella provincia sin que lo solicitase, si solo teniéndose con-

4
sideracion à mi natural trato, capaz de infundir confianza entre aquellas gentes, esta fué la razon. Tal era la seguridad que se tenia de la opinion unisona de los habitantes del Entre Rios.

En efecto, posteriormente hé hablado con oficiales del general D. Francisco Ramirez, quienes me han confesado que en aquella época todo el Entre Rios estaba por el gobierno de las Provincias Unidas, y que la union se hubiese verificado sino hubiese habido que vencer la vigilancia y actividad indefesa de aquel general y D. José Artigas, y si la fortuna no hubiese dejado de favorecer à este gobierno.

Hasta aquí la relacion de todo lo ocurrido, y mi intervencion en los principios de la anterior guerra civil. Yo habré sido culpable, tampoco tube embarazó para referirselo al señor gobernador de esta provincia cuando me comisionó à establecer la paz en aquella entre D. Gervasio Correa y su gobernador, complaciéndome el ser de un modo público encargado de apaciguar los últimos restos de la guerra civil, à que mi gobierno me comisionó para dar principio de un modo privado.

Y bien, ya hé confesado mi pecado. ¿Se exculpa, ni excusará jamás el brigadier Pueyrredon con quererme hacer tan predominante en mis dictámenes que le obligase à hacer la guerra? Por fortuna todos me conocen, y saben que no, y que hizo cuanto quiso durante su gobierno sin que nadie pudiese irle à la mano: parece que hablase entre los hotentotes, y no entre los que desde el principio de su gobierno lo han estado mirando muy de cerca, ¿cómo en otras cosas mas de su interés de nada valian las persuaciones del camarista Oliden? Pero este camarista siempre tubo la verdad en sus labios, que poco agradaba al brigadier Pueyrredon; cuando éste no tenia sino la mentira, que ha sido toda su política.

Arto desengañados ha dejado à muchos hombres de bien que les proporcianaron esas glorias que él solo se atribuye, y en que no ha tenido parte sino en hacerlas inútiles y perjudiciales al pais. Pero yo me descarrío de mi propósito, no trato de acriminar, sino de defenderme, à este intento debe saber el brigadier Pueyrredon

5
redon que el general D. Francisco Ramirez no necesitaba que yo confesase la intervencion que tube en los principios de la guerra civil; él bien la sabia, cuando para tratar de los medios de componer à D. Gervasio Correa y su gente con su gobernador, se me previno de parte del señor gobernador entonces de esta provincia D. Manuel de Sarratea, que fuese à su casa à tener una entrevista con el señor Ramirez, en la que tambien intervino D. José Miguel Carrera: porque ¿à qué era llamarme à una conferencia de esta naturaleza si al comandante Correa no se le suponía en relacion conmigo para hacer aquella guerra?

La conducta que entonces observé le atormentará al brigadier Pueyrredon: querria sin duda que yo à todo trance fomentase la guerra civil sin objeto: pero para mí, y segun mis principios poco importaba, mas que le pese à este brigadier, que la union se hiciese bien fuese él el autor, aunque se hubiera apropiado toda la gloria sin darme parte, como acostumbra; bien lo fuese el general Ramirez, aunque en este trance aquel brigadier me dé parte en haber contribuido à que se iniciase la guerra civil.

Ya se ha visto la confesion franca y sencilla que hago del hecho para que me propone el brigadier como un testigo, cuya verdad le es tan sospechosa como el honor, segun la conducta que observé en los sucesos del mes de febrero. Ahora voy à decir de la conversacion que dice tube, y sobre la que su defensa no es mas que conversacion, pero de ello poco me importa, el brigadier no está bien informado. En la conversacion se dió principio à hablar de su persona con motivo de los primeros sucesos del mes de febrero de este año, y ya hacia un año que las personas mas allegadas à la del brigadier estimaban impura su conducta sobre el hecho motivo de mi dicho.

Recuerdo el parage: una tarde en el lugar que cita, y con los motivos enunciados ante varias personas, admiró uno la grita general que contra el brigadier habia (este mismo sugeto el dia que dicho brigadier salió del mando encontrándome en la calle me dijo que venia del recibimiento del nuevo Director, y añadió, en fin Pueyrredon ha salido riyéndose de todos y con

6
la bolsa Hena) empezó à decirse todo lo que de él se decía; y yo tambien dije, se dice que en el asunto de Cabrera Nevares con Muñoz y Casabal habia ido al partir con éste. En esto nada habia de nuevo, porque era lo que se decía hacia ya un año, y para que tenga mas conformidad la parte voy à referirle el modo como oí hablar de esta materia. Una noche en los dias inmediatos à la resolucion final sobre absolver de la denuncia que hacia Cabrera Nevares à Muñoz y Casabal estuvieron varios amigos de tertulia, y por casualidad en mi casa, entre ellos los habia que lo eran del brigadier, y de estos tube la noticia de aquel suceso, y los mas eran de parecer que el brigadier habia conducidose con impureza. Entonces recordé yo los hechos siguientes.

No hay dudá dije que de Europa le fué remitida à Muñoz y Casabal una cuantiosa negociacion en consignacion poco antes de suceder la revolucion, ó por ese tiempo, la que fué introducida en los almacenes del finado D. Anselmo Saenz Valiente, de manera que el hecho sobre que cae la denuncia de Cabrera Nevares es cierto; si Muñoz manifestó ó no ignoro: lo que hay de cierto es que en el año pasado de 814 cuando se creó la comision en la asamblea para fenecer todas las denuncias pendientes, en la que fui vocal, se agitó una denuncia contra dicho Muñoz para cuya resolucion el finado D. Anselmo me interpuso por empeño à uno de mis hermanos, pero sin recordar porque accidente no estube presente à la vista del proceso, pero si recuerdo que Muñoz fué absuelto de la denuncia por los demás vocales, y si la denuncia de Cabrera Nevares es la misma, la compostura está mal urdida, porque aquel expediente debe existir en el archivo.

En este momento dijo otro lo habrán substraido, asi como habrán prevenido todos los caminos por los arbitrios que franquea el poder; si pues, asi se hablaba en aquel tiempo, ¿qué extraña el brigadier que al año yo hubiese juzgado lo mismo, cuando la voz pública se habia extendido tanto que seria preciso hacerse sordo para no persuadirse de lo que tanto se aseveraba? Uno de los motivos que en aquella tertulia se expusie-

7
ron fué la íntima y exclusiva confianza del brigadier con Muñoz, que como lo conocian no podian mirarla sino como efecto de complicacion de intereses. Parece que dicho brigadier conoce la dificultad que ofrece esta circunstancia por lo que trata de persuadir que à Muñoz no le vendió el secreto de la denuncia, pero por desgracia suya no tiene mas testigos que proponer que Muñoz.

El brigadier Pueyrredon me compromete à decir lo que ni debo ni quiero decir en el particular, solo si admiro su desfachatéz en estrellarse conmigo, que lo conozco desde un año despues de haber entrado en el gobierno por repetidas experiencias conmigo, el sugeto de los que tubieron la desgracia de estar junto à él, que con tiempo le conoció, y trató de precaverse. Es que le atormenta no tener tambien la vanidad de verme envuelto en su desgracia, como ha envuelto à una gran porcion de ciudadanos de la mayor providad y honradéz, buenos servidores de su patria, y que no han perdonado sacrificio por su felicidad.

No: basta ya: el empeño de defenderme me compromete à ofender à mi contrario, lo que no quisiera; pero él me ha irritado injusta é indignamente: perdonadme compatriotas: ya debo poner punto à mi contestacion: la vigilia de la noche, y el ardor de mi imaginacion no sería facil de contener, si continuase, y pasaria los limites de mi justa defensa: ya veis que hé dicho la verdad, que no me hé excusado de decirla; sabreis pues que el camarista Oliden tiene honor, que sabe sus leyes, y conservarlo aun en su daño. No era seguramente capaz de persuadirse de esta ingenuidad, quien en toda su vida no ha tratado sino de engañar à sus semejantes.

Buenos Aires 7 de Junio de 1820.

BUENOS AIRES:
IMPRESA DE PHOCION.